

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7139 *DEALER Y SERVICIO POSTVENTA, S.A.*
(DEYSA)

A efectos del art. 319 LSC, se hace constar que en la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de "DEALER Y SERVICIO POSTVENTA SA" (DEYSA) de fecha 29/6/2017, y con base en el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2016 verificado por el Auditor de cuentas de la sociedad, acordó unánimemente reducir el capital social en 18.931,50 €, mediante la amortización de las 315 acciones que la sociedad poseía en autocartera, de valor nominal 60,10 € cada una de ellas, con la finalidad de amortizarlas e incrementar las reservas voluntarias de la compañía. De ese modo, el capital actual de 270.450 € quedará reducido a 251.518,50 €, dándose en consecuencia nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, y procediendo a re-enumerar correlativamente la totalidad de las acciones.

En todo caso y con carácter previo se hizo el ofrecimiento a los accionistas de adquisición de las acciones nominativas a amortizar. Los accionistas, presentes en su totalidad, manifestaron darse por enterados e informados de manera suficiente sin necesitar más demoras ni publicación o notificación alguna del ofrecimiento; no estar ninguno interesado en la adquisición y mostrarse conformes con la amortización de los títulos.

Tratándose por tanto de un ajuste contable, se propuso que el acuerdo se ejecute de forma inmediata, sin perjuicio de las preceptivas publicaciones del acuerdo en el BORME y un periódico de la provincia.

Madrid, 27 de julio de 2017.- Cristina Ruiz, Secretaria no consejera de DEYSA.

ID: A170058201-1